

General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP)

De: MARZO 2013

A:

MARZO 2014

Declaración de apoyo continuo realizada por el Director Ejecutivo de la empresa

26 de Marzo de 2014

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Café El Marino, S.A. de C.V. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Lic. Javier Lizárraga Mercado

Director Café El Marino, S.A de C.V.



Principios de derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos. (Para más información sobre los principios, haga clic aquí)

- Declaración de Derechos Humanos.
- Carta Compromiso de Derechos Humanos.
- Carta adopción de Derechos Humanos.
- Manual de Políticas de Responsabilidad Social.
- Organigrama de Comité de Responsabilidad Social.
- Sub-Comités de ESR por Ámbito
- Carta compromiso de Comité de Responsabilidad Social.
- Estrategias de Difusión 2013-2014.
- Manual de Políticas de Recursos Humanos.
- Concepto Calidad de Vida en la empresa para los colaboradores.
- Programa Anual de Eventos Sociales, Culturales y Deportivos.

Nuestra empresa Café El Marino, S.A. de C.V. se ha comprometido a la adopción y difusión de la declaración universal de los derechos humanos, a cargo del comité de ESR Calidad de Vida, a través de una carta compromiso de dirección.

Se cuenta con una estructura: la cual tiene por nombre “Comité de Responsabilidad Social”, fungiendo en total apoyo a los principios del pacto mundial resaltando el comité responsable de Calidad de Vida para los principios de Derechos Humanos.



Principios laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

-Políticas Departamento de Recursos Humanos.

-Manual de Recursos Humanos.

-Manual Interno de Trabajo.

- Manual de Inducción.

-Políticas de Calidad de Vida.

-Políticas de Ética Empresarial.

-Estrategias de Difusión 2013-2014.

-Reglamento Interno de Trabajo.

-Código de Conducta.

-Carta compromiso Código de Conducta.

-Comité Código de Conducta.

Para nuestra empresa el principal grupo de interés: nuestra gente, se vive un ambiente de cordialidad, armonía y bienestar de la mano y el cumplimiento de:

A) Normativas

B) Reglamentos

C) Políticas institucionales.



Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (Para más información sobre los principios, haga clic aquí)

- Certificación Kosher 2014.
- Certificación Café Orgánico.
- SQF Nivel 2 Versión 7.1. Otorgado por SGS
- Certificación Café UTZ CERES. Desde 2014
- Políticas Medio Ambiente.
- Concepto Medio Ambiente.
- Comité de Responsabilidad Social.
- Comité Ámbito Medio Ambiente.
- Carta Compromiso Comité Medio Ambiente.
- Campaña Programa “A TODOS NOS COMPETE”.

Para nuestra empresa, una de las bases para el desarrollo de la misma; son las certificaciones internacionales y nacionales las cuales nos reflejan el esfuerzo de la empresa y de los colaboradores que nuestros productos están elaborados con el cumplimiento de los códigos y estándares que requiere cada certificación

Se ha instituido un comité de medio ambiente el cual tiene como objetivo principal la preservación y cuidado del medio ambiente participando en diferentes programas internos y externos con nuestros grupos de interés de la mano con un plan de trabajo y compromisos a desarrollar en tiempo y forma.



Principios de anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

-Código de Conducta

-Cultura Marino.

Responsabilidad: Cumplir con los compromisos.

Compromiso: ser fiel a tu palabra a pesar de los desafíos.

Honestidad: Hablar y actuar siempre con la verdad.

Trabajo en Equipo: La suma de los talentos nos hace más fuertes

Iniciativo proactivo: Actuemos hoy adelantando un mejor mañana

Para Café El Marino, S.A. de C.V. contar con una Ética Empresarial es parte de nuestro existir, trascender, evolucionar y permanecer.

Cumpliendo con todas las normativas, reglamentos, leyes y estándares éticos que nos caracterizan y distinguen con nuestros grupos de interés como lo son:

Código de Conducta y nuestra cultura marino

Contamos con un comité responsable del Código de Conducta así como las diferentes actividades y acciones cotidianas día a día. viviendo y compartiendo nuestra filosofía.